

SOCIEDAD CIENTÍFICA "ANTONIO ALZATE".—MEXICO.

Tengo la honra de remitir a Ud., por acuerdo de esta Sociedad, una copia de la nota leída en la sesión de anoche, relativa al "Primer caso de aplicación en la República, de Antimeristem Schmidt, en el tratamiento de un cáncer en la lengua", por si esa Academia cree que pueda ser de interés que la conozcan sus ilustrados miembros.

Reitero a Ud., Señor Secretario, mi atenta consideración.

México, Julio 2 de 1912.

El Secretario general perpetuo,

R. Aguilar.

Señor Secretario de la Academia Nacional de Medicina.—
Presente.

PRIMER CASO, EN LA REPUBLICA, DE APLICACIÓN DE
"ANTIMERISTEM SCHMIDT" EN EL TRATAMIENTO
DE UN CANCER EN LA LENGUA.

—
—
POR EL PROF. MARIANO LEAL, M. S. A.

—
—
PARA LA SOCIEDAD A. ALZATE.

—
—
(Sesión del 1º. de Julio de 1912.)
—
—

Parecería extraño que individuo que no pertenece al cuerpo médico, trate de asunto como el presente; pero es tal la importancia del caso, que debe procurarse su conocimiento para alivio de la humanidad doliente.

El suscrito es el caso de que trata.

Es bien sabido que el individuo a quien se confirma el diagnóstico de un cáncer, de cualquiera clase que sea, es un condenado a muerte después de sufrir dolores y molestias indecibles.

Con estos antecedentes paso a referir el caso lo más claro y sucintamente que me sea posible, no omitiendo nombres propios, para que se tenga mejor prueba de la seriedad del asunto. Desde el año de 1909 o antes, se presentaban en la lengua aftas más o menos rebeldes, pero que desaparecían, hasta que vino una al borde izquierdo, que se sostuvo con el frotamiento de unos dientes flojos; aumentando las molestias se consultó al médico, y sin decir diagnóstico, prescribió unos toques con azul de metileno que hicieron disminuir las molestias por algún tiempo; vueltas éstas y consultando al médico, dijo que se trataba de un epiteloma y que había que recurrir a los rayos X, como único remedio. El Dr. C. Larios, práctico en esta clase de trabajos, opinó de la misma manera y comenzó el tratamiento con ese medio el 13 de Mayo de 1911: después de ocho aplicaciones suficientemente distanciadas y que hicieron aparecer todos los efectos de fuertes quemaduras; el mismo Dr. Larios aconsejó un viaje a México, ya que no se obtenían los resultados deseados, para consultar con personas de reconocida com

petencia; se hizo el viaje en los primeros días de Octubre y examinado allí concienzuda y separadamente por los S^{res.} Dres. Ernesto Ulrich y Francisco Hurtado, opinaron de la misma manera, diciendo textualmente el segundo: "se trata de un epiteloma constitucional relativamente benigno" sin prescribir más que un tratamiento higiénico y reconstituyente, con tan poca cosa local, que no se sintió efecto alguno: sí se recomendó muy especialmente y con gran insistencia, que no debía sujetarse a operación. Ya al volver de México, en el tren, empezaron a sentirse molestias mayores.

Dada cuenta al Dr. Larios del resultado de la consulta, se continuó con el tratamiento y método prescritos; pero ya entonces aumentaban rápidamente las molestias y los dolores, creciendo también el volumen del tumor y su ulceración.

En este estado las cosas, el 23 de Noviembre trajo el periódico "El Tiempo" un cablegrama diciendo que un médico de Colonia aseguraba haber descubierto un suero para la curación del CANCER: inmediatamente se escribió al citado médico, sin más dirección que decir era el descubridor del remedio para curar el cáncer: a los dos días de esto llega de Alemania, de viaje de negocios, mi amigo el Sr. E. Bittrolff y hablando del asunto dice ser un hecho, se interesa por el paciente y escribe luego a un médico, su pariente, alejado del inventor anterior, pidiendo datos ciertos y desapasionados. En el entretanto llega la contestación del Dr. Schmidt con algo de literatura sobre la materia, se le comunica al Dr. Larios, quien, después de maduro examen, dice que podría intentarse su aplicación, y ya con esa opinión, se pide cablegráficamente el tal suero: se recibe después la contestación del Doctor, pariente del Sr. Bittrolff, quien dice que todo es un hecho y que debe aplicarse el remedio, que en los males de la lengua es donde sus éxitos han sido más constantes.

Llegado el suero el 23 de Febrero de 1912, se empieza su aplicación el 24, sujetándose absolutamente en todo a las prescripciones del Dr. Schmidt: obteniéndose hasta el primero de Junio, día en que se ha hecho hasta la quinta inyección de la serie IVa., los resultados siguientes que el mismo Dr. Larios comunica al Dr. Schmidt:

“En resumen de lo expuesto, pueden deducirse las siguientes conclusiones:

PRIMERA.—EL ANTIMERISTEM ha mejorado el cáncer del Sr. Leal: la mejoría consiste en una disminución del volumen de la lengua, la tercera parte; en una disminución de la dureza del tumor, en la cicatrización de la úlcera cancerosa y en un aumento de la movilidad de la lengua.

SEGUNDA.—Desde que comenzó el tratamiento ha habido una detención completa en el desarrollo del CANCER, cuya marcha comenzaba a hacerse rápida.

TERCERA.—Se han observado las reacciones propias del medicamento, dominando las dolorosas; las febriles han sido ligeras. No se notó aumento en el volumen de la lengua.

CUARTA.—Estando a la mitad de la última serie (serie IVa.) y habiendo un alivio tan notable, es de esperarse que la curación sea completa con el transcurso del tiempo y el uso de inyecciones periódicas de ANTIMERISTEM, a 1:100, por mucho tiempo, como lo aconseja el Dr. Schmidt.

Es de notarse que las modificaciones en el mal han sido importantes, que cesó el crecimiento y que se han presentado todos los síntomas anunciados, siendo halagadores los resultados.

Al mismo tiempo que esta relación puede servir para que siga ensayando el suero, debe estimarse que es el primer caso que se ha tratado en México de esta manera, no siendo sus resultados, hasta ahora, sino dignos de elogio.

El suscrito posee la historia llevada día a día del tratamiento, y además la curva de las temperaturas que puede manifestar a toda persona que se interese en el asunto, pudiendo proporcionar igualmente algunos datos sobre la manera de emplear el remedio, con algún trabajo importantísimo del Dr. Schmidt, del que existe una copia en poder del Sr. Dr. Ulrich.

Debería haber esperado a que terminara la curación; pero no lo hice para dar cumplimiento con esta nota a la obligación que me impone nuestro reglamento.

Me reservo para ampliar esta nota cuando llegue el caso.

León, a 16 de Junio de 1912.